



Acta núm. CUCEI/HCC/02/2018-2019

Acta de la sesión extraordinaria núm. 02/2018-2019 del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, que se efectuó en el Auditorio "Antonio Rodríguez Sánchez" de este Centro Universitario, el día 6 de noviembre de 2018, a las 12:00 horas, previo citatorio de fecha 31 de octubre de 2018, la cual se realizó con el siguiente:

Orden Del Día

1. Lista de presentes.
2. Declaratoria legal del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Toma de protesta del Representante del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara, ante el H. Consejo de Centro periodo 2018-2019.
5. Lectura y en su caso aprobación de las actas núm. 08/2017-2018 y 01/2018-2019 de las sesiones anteriores.
6. Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro.
 - a) Comisión de Educación
 - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CE/059/2018 al CONS-CUCEI/CE/064/2018
 - b) Comisión de Hacienda
 - i) Dictamen No. CONS-CUCEI/CH/003/2018
 - c) Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados
 - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CRETG/094/2018 al CONS-CUCEI/CRETG/102/2018
 - d) Comisión de Condonaciones y Becas
 - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CCB/052/2018 al CONS-CUCEI/CCB/056/2018
7. Asuntos varios

1. Lista de presentes

La sesión estuvo presidida por la Rectora, Dra. Ruth Padilla Muñoz, en su carácter de Presidente del H. Consejo de Centro. Inició a las 12:16 horas con 24 consejeros titulares presentes, de 43 consejeros que lo integran.

2. Declaración legal del quórum

Con base en el registro de asistencia se declaró quórum legal por lo que la Presidente del H. Consejo de Centro, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, procedió a declarar instalada legalmente la asamblea, cumplido lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley Orgánica vigente.



3. Lectura y aprobación del orden del día

La Presidente de H. Consejo de Centro, Dra. Ruth Padilla Muñoz procedió a leer el orden del día y puso a consideración de la asamblea dicho orden y no habiendo dudas o comentarios lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

4. Toma de protesta del Representante del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara, ante el H. Consejo de Centro periodo 2018-2019.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Presidente del H. Consejo de Centro, solicitó a la asamblea se pusieran de pie y acto seguido, procedió con la toma de protesta del Mtro. Octavio Raziel Ramírez Osorio en su calidad de Representante del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara, ante el H. Consejo de Centro periodo 2018-2019:

“Protesta cumplir y hacer cumplir la Ley Orgánica y el Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, el Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías y en general la normatividad universitaria, a fin de contribuir al cumplimiento de los fines y el desarrollo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, desempeñar con honradez, responsabilidad y esmero el cargo de Consejero de Centro, así como conceder el debido respeto a sus compañero del Consejo y de la Comunidad Universitaria, coadyuvando con integridad en los trabajos que con ellos desempeñe.

¿Protesta usted?

A lo que el Mtro. Octavio Raziel Ramírez Osorio respondió: “Sí protesto”.

Posteriormente, la Presidente del H. Consejo de Centro le respondió: *“Si así lo hiciera, que la sociedad, la Universidad y la Patria se lo premien, y si no, que se los demande”.*

5. Lectura y en su caso aprobación de las actas núm. 08/2017-2018 y 01/2018-2019 de las sesiones anteriores.

Siguiendo el orden del día, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, solicitó a la asamblea su autorización para omitir la lectura del acta núm. 08/2017-2018, en virtud de que les fue enviada a los Consejeros vía electrónica y además está publicada y disponible en la página web del Centro Universitario, dicha petición se aprobó por unanimidad y la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si existía alguna duda o corrección y no habiendo dudas, ni comentarios, la sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, solicitó a la asamblea su autorización para omitir la lectura del acta núm. 01/2018-2019, en virtud de que les fue enviada a los Consejeros vía electrónica y además está publicada y disponible en la página web del Centro Universitario, dicha petición se aprobó por unanimidad y la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la

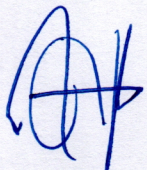


asamblea si existía alguna duda o corrección y no habiendo dudas, ni comentarios, la sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

5. Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro.

Posteriormente, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, solicitó a la asamblea la revisión en paquete de los dictámenes emitidos por la Comisión de Educación, petición que se aprobó y le cedió la voz al Dr. Carlos Pelayo Ortiz, para la presentación de los dictámenes como se muestra a continuación:

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CE/059/18	Por excepción se aprueba suspender su obligación de prestar servicio social, conforme al expediente analizado de la C. Ana María Lizárraga Arámburo, alumna de la Licenciatura en Química Farmacobiólogo, con código de alumna 215252359, con base en el artículo 28 del Reglamento para Prestación General para la Prestación del Servicio Social de la Universidad de Guadalajara.
2	CE/060/18	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. José Israel Mora González con código 218289954, de la carrera de Ingeniería Química, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2018 por la situación laboral que argumenta y hace constar.
3	CE/061/18	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. Alejandro Guerrero Cruz con código 217287737, de la Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2018 B por la situación de salud que argumenta y hace constar.
4	CE/062/18	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Wendy Magali Zavalza Mártir con código 216783757, de la Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2018 B por la situación familiar que argumenta y hace constar.
5	CE/063/18	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Adela Alondra Hernández Díaz con código 211756281, de la Licenciatura en Química, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2018 por la situación de salud que argumenta y hace constar.
6	CE/064/18	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. Juan Pedro Figueroa Aguilar con código 214353283, de la Licenciatura en Ingeniería Civil, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2018 B por la situación de salud que argumenta y hace constar.


El Dr. Carlos Pelayo Ortiz, manifestó que el dictamen No. 59 corresponde a la excepción de realizar el servicio social, para que a la interesada le sea aplicado el artículo 28 del Reglamento para la Prestación General para la Prestación del Servicio Social de la Universidad de Guadalajara, por ser una persona mayor de sesenta años, conforme al expediente analizado de la C. Ana María Lizárraga Arámburo, alumna de la Licenciatura en Químico Farmacobiólogo, con código de alumno 215252359.



Los dictámenes del 60 al 64 corresponden a solicitudes de licencia de alumnos para ausentarse de sus obligaciones académicas, toda vez que por motivos de salud y/o personales de fuerza mayor y, que presentaron evidencias, justifican su petitoria. Dichos alumnos presentan materias con calificación reprobatoria en algún ciclo anterior.

Posteriormente, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios al respecto de los dictámenes y no habiendo dudas o comentarios, solicitó a la asamblea la aprobación de los seis dictámenes en paquete, petición que se aprobó por unanimidad, al igual que los seis dictámenes.

Siguiendo el orden del día, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, le cedió la voz al Dr. Carlos Pelayo Ortiz, para la presentación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, solicitud que se aprobó y el dictamen se presentó como se muestra a continuación:

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CH/003/18	PRIMERO. Se aprueba solicitar al H. Consejo General Universitario, la autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, por un monto de \$29,137,170.00 (veintinueve millones ciento treinta y siete mil ciento setenta pesos 00/100 M.N.) de Subsidio Ordinario Federal, y por un total de \$33,220,241.00 (treinta y tres mil doscientos veinte mil doscientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.) de Ingresos Autogenerados y \$2,335,010.00 (dos millones trescientos treinta y cinco mil diez pesos 00/100 M.N.) de Subsidio Estatal del Departamento de Madera, Celulosa y Papel.

El Dr. Carlos Pelayo Ortiz manifestó que el dictamen del presupuesto de Ingresos y Egresos para el ciclo 2019 tiene como base la notificaciones de la Vicerrectoría Ejecutiva, referente a la integración de los proyectos P3E, mediante oficio VR/I/1048/2018; en el cual se establece el monto económico estimado de ingresos propios, los cuales se consideran como Ingresos Autogenerados y del Subsidio Ordinario Federal y Estatal para este Centro Universitario:

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios al respecto del dictamen y no habiendo dudas, ni comentarios, lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

Acto seguido, la Presidente del H. Consejo de Centro propuso a la asamblea la presentación en paquete de los dictámenes emitidos por la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, dicha propuesta se aprobó por unanimidad y los dictámenes se presentaron como se muestra a continuación:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
H. CONSEJO DE CENTRO

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CRETG/094/18	Se aprueba la equivalencia de 7 (siete) materias que cubren 55 (cincuenta y cinco) créditos, al Rodolfo Escobedo Salcedo con código 218746115; de la carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica en este Centro Universitario.
2	CRETG/095/18	Se aprueba la acreditación de 14 (catorce) materias que cubren 99 (noventa y nueve) créditos, a C. Elsie Noemí Olvera Pérez con código 090609726; de la carrera de Ingeniería en Logística Transporte en este Centro Universitario.
3	CRETG/096/18	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 15 (quince) créditos, a la C. Mara Reynoso Godoy con código 211722474; de la carrera de Ingeniería Química en este Centro Universitario.
4	CRETG/097/18	Se aprueba la acreditación por intercambio de 4 (cuatro) materias que cubren 28 (veintiocho) créditos, a la C. Grace Stephanie Ledesma Sánchez con código 215258756; de la carrera de Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
5	CRETG/098/18	Se aprueba la acreditación por intercambio de 4 (cuatro) materias que cubren 30 (treinta) créditos, al C. José de Jesús Torres Alcaraz con código 215209143; de la carrera de Ingeniería Civil en este Centro Universitario.
6	CRETG/099/18	Se aprueba la acreditación por intercambio de 4 (cuatro) materias que cubren 25 (veinticinco) créditos, al C. Marco Cárdenas Aldaco con código 214846697; de la carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica en este Centro Universitario.
7	CRETG/100/18	Se aprueba la acreditación por intercambio de 4 (cuatro) materias que cubren 28 (veintiocho) créditos, a la C. Sara Julieta Ruvalcaba Vázquez con código 214671889; de la carrera de Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
8	CRETG/101/18	Se aprueba la acreditación por intercambio de 5 (cinco) materias que cubren 35 (treinta y cinco) créditos, al C. Carlos Daniel Sánchez Cuadras con código 212562268; de la carrera de Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
9	CRETG/102/18	Se aprueba la acreditación por intercambio de 4 (cuatro) materias que cubren 28 (veintiocho) créditos, al C. Alfredo Ramos Villagómez con código 213499969; de la carrera de Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.

El Dr. Carlos Pelayo Ortiz manifestó que los primeros dos dictámenes corresponden a alumnos de primer ingreso que realizaron estudios previos de nivel licenciatura en otra institución u otra carrera. Los siete restantes corresponden a solicitudes de igualdad académica derivada de uno o dos semestres de intercambio académico o movilidad académica.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios al respecto de los dictámenes y no habiendo dudas o comentarios, solicitó a la asamblea la aprobación



de los nueve dictámenes en paquete, petición que se aprobó por unanimidad, al igual que los nueve dictámenes.

Posteriormente, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, solicitó a la asamblea la revisión en paquete de los dictámenes emitidos por la Comisión de Condonaciones y Becas, petición que se aprobó y le cedió la voz al Dr. Carlos Pelayo Ortiz, para la presentación de los dictámenes como se muestra a continuación:

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CCB/052/18	Se aprueba autorizar el apoyo económico con recursos del PROINPEP 2018, a seis alumnos como se describe en el Dictamen.
2	CCB/053/18	Se aprueba autorizar el apoyo económico con recursos del PFCE, al alumno José Gerardo Ortiz, con código 214515054, de la Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo, en los términos que establece el dictamen.
3	CCB/054/18	Se aprueba el registro de los 1,077 estudiantes, para que participen en el programa JOBS durante el ciclo escolar 2018 B, en los niveles que se describen en el Dictamen.
4	CCB/055/18	Se aprueba autorizar el apoyo económico con recursos del PROINPEP 2018, al alumno Daniel Rodríguez Soto con código 301427784 de la Maestría en Ciencias en Física, en los términos que establece el dictamen.
5	CCB/056/18	Se aprueba autorizar el apoyo económico con recursos del Programa establecido entre la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Banco Santander y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, al alumno José Moisés Sánchez Anaya, con código 218332795, del Doctorado en Ciencias en Ingeniería Química, en los términos que establece el dictamen.

El Secretario de las Comisiones del H. Consejo de Centro señaló que los dictámenes 52, 53, 55 y 56 corresponden a apoyos económicos para estudiantes de licenciatura o posgrado, que bajo los lineamientos para el seguimiento de las disposiciones fiscales y las indicaciones de la Vicerrectoría a través de la circular No. VR/CIRCULAR 11/2018 de fecha 28 de mayo de 2018, se dictaminaron. Que el dictamen 54 corresponde al listado de alumnos beneficiados en el programa JOBS, cuyo objetivo es apoyar el aprendizaje del inglés como segundo idioma.

Posteriormente, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios al respecto de los dictámenes y no habiendo dudas o comentarios, solicitó a la asamblea la aprobación de los cinco dictámenes en paquete, petición que se aprobó por unanimidad, al igual que los cinco dictámenes.



7. Asuntos varios

Finalmente, la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había algún asunto a registrar, ante lo cual, el Mtro. Guillermo Meza manifestó que hace falta darle un mayor mantenimiento a los baños para el alumnado por el servicio de uso que tienen.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz respondió que se atenderá la petitoria y sin más asuntos que tratar, la agradeció a la asamblea por su asistencia y procedió a clausurar la sesión, siendo las 13:00 horas.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara Jal. 6 de noviembre de 2019

Dra. Ruth Padilla Muñoz

Presidente del H. Consejo de Centro

Dr. Carlos Pelayo Ortiz

Secretario del H. Consejo de Centro